

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No. 27
(Diciembre 15 de 2025)

Por el cual se aprueba el programa de Maestría en Inteligencia Artificial Aplicada a Contextos Humanos y Sociales de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz

El Consejo Superior de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ, en uso de las facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con los Estatutos de la Fundación y en particular lo dispuesto en el artículo 28, numeral 13 que textualmente establece como función del Consejo Superior: *“Aprobar la creación, modificación, suspensión o supresión de programas académicos...”*.

Que el Consejo Superior de la Fundación, en su sesión del doce (12) de diciembre de 2025 y por decisión unánime, aprobó el proyecto de creación del programa de Maestría en Inteligencia Artificial Aplicada a Contextos Humanos y Sociales, presentado por la Vicerrectoría Académica y de Investigación y el Consejo Académico.

ACUERDA

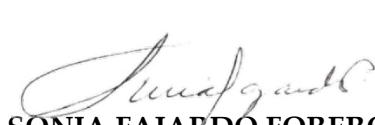
ARTÍCULO PRIMERO: Crear el programa de Maestría en Inteligencia Artificial Aplicada a Contextos Humanos y Sociales de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz en modalidad híbrida, de conformidad con los términos del estudio presentados a consideración del Consejo Superior, por cuanto se ajusta a los criterios de rigor y pertinencia académica pretendidos por la Institución y a los requerimientos del entorno social, con las siguientes características:

Nombre del Programa:	Maestría en Inteligencia Artificial Aplicada a Contextos Humanos y Sociales
Título que otorga:	Magíster en Inteligencia Artificial Aplicada a Contextos Humanos y Sociales
Nivel de formación del Programa:	Maestría (profundización)
Modalidad:	Híbrida: Presencial - Virtual
Campo amplio:	Ciencias Sociales, Periodismo e Información
Campo específico:	Ciencias Sociales y del Comportamiento
Campo detallado:	Psicología
Unidad a la que está adscrito:	Escuela de Posgrados
Duración estimada del Programa:	3 Semestres
Periodicidad de admisión:	Semestral
Duración de cada semestre:	16 Semanas
Número de créditos académicos:	34
Número de estudiantes 1er periodo:	120
Número de asignaturas:	13

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el trámite de Registro Calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de diciembre de 2025.



SONIA FAJARDO FORERO
Presidente Consejo Superior



LUISA MARÍA CASTELLANOS PINZÓN
Secretaria General